

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Núm. suelto 15 céntimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.704

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2.50
Fuera, trimestre..... 7.50
Pagos Portugal..... 15.00
anticipados República Argentina..... 50.00

El extranjero no se admite suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada.

Martes 26 de Mayo de 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55
Apartado, número 13 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0.40
Precio Tercera 13 » 0.35
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0.50
inserción Primera plana..... » 0.75
Los remitidos, comunicados y espaldas a precios módicos

Ante las víctimas

No hace más de cuatro días, que desde estas mismas columnas, consignábamos la más viril protesta contra el hecho de que nuestra capital hubiera perdido la ponderación y la serenidad de que venía dando muestras, para enrolarse entre las que destacaban por la exacerbación criminosa de los ánimos.

La sangre, decíamos, siempre fructifica. Y donde se señala una víctima, germina el odio y la sed de venganza. En todos los momentos de la historia puede observarse que todas las violencias engendran acciones violentas. Y así, los individuos, los pueblos y las naciones, encadenados al dolor por los actos que se cometen al margen de la Ley, van destruyéndose y destruyéndose como si trataran de horrar con la sangre de una víctima, la mancha de sangre de otra víctima anterior.

Ayer, en nuestra capital se ha registrado otro hecho sangriento. No nos importan los nombres ni las ideologías de los actores. Lo que tiene trascendencia son los hechos, que requieren una actuación de las autoridades, enérgica, y eficaz, en evitación de que se encienda la guerra civil, que haga imposible en mucho tiempo la paz y la tranquilidad pública.

La calle debe ser usada por todos por igual, para fines lícitos y be-

neficiosos para la colectividad y no debe tolerarse bajo ningún pretexto, que sirva para d'imir contiendas de carácter político.

Lo que viene sucediendo es verdaderamente lamentable. Volvemos a insistir en que las autoridades están obligadas a una actuación decisiva, para evitar males mayores. Las medidas precautorias, por extremadas que ellas puedan ser, tendrán siempre la ventaja de que servirán para prevenir y curar el gravísimo mal social que obliga a todos a hondas meditaciones.

Si la violencia produce siempre reacciones violentas, evitense los actos violentos, que con ellos sólo se consigue tener a la ciudad en estado de alarma y desasosiego peligrosos. Las ideas no pueden imponerse a tiros, ni a garrotazos. En política los que pierden, deben saber perder y saber esperar y quienes ganan, están obligados asimismo a administrar la victoria sin mas humillaciones para el adversario, que la que la propia derrota, proporciona.

Repetimos nuestra más enérgica protesta por los sucesos que ensangrientan las calles de la ciudad y esperamos que mediante la actuación de la autoridad, con la colaboración de la ciudadanía, se pacifiquen los espíritus, impidiendo que Zamora caiga en la más espantosa de las anarquías.

ACERCA DEL ESTATUTO CASTELLANO-LEONÉS

Alrededor del Estatuto castellano-leonés nos hemos echado a discutir estos días con tal insistencia, que estamos dando con ello la sensación de que quisiéramos implantarlo inmediatamente. Claro que este estatuto será lo que los castellanos y leoneses se propongan, y cuando se lo propongan; pero al respecto, se nos ocurre exponer las siguientes consideraciones:

Es cierto que Cataluña, aunque de momento no puede decirse que pase de la categoría de ensayo, se riga ya, política, económica y administrativamente, en forma autónoma que otras regiones, como las Vascongadas y Galicia, tienen preparados sus estatutos; y que Andalucía y Aragón vienen pensando en él. Pero ¿hemos recibido ya de la limitada experiencia catalana, más inspirada en móviles inconfesables que en razones de necesidad, un estímulo tan fuerte y de tan aleccionadora conveniencia, como para decidirnos a pedir nuestra carta estatutaria? Aún así: ¿debe Castilla—la madre Castilla—lanzarse a preparar su estatuto sin pensar en las posibles consecuencias de una cierta desintegración nacional, como si estuviese agotada toda esperanza de una reincorporación totalitaria al Estado, de las pretendidas funciones autonómicas regionales? Y en todo caso: ¿será este el momento histórico—nacional, social y parlamentario—más oportuno para que Castilla haya de proyectar y pretender su autonomía?

Es indudable que al presente tenemos planteados problemas demasiado graves y transcendentales de carácter marcadamente nacional, que afectan por igual a toda España, para que queramos relegarlos a un segundo término, intentando plantear este nuevo de la petición de la mayor parte de las autonomías regionales, casi todas a un tiempo, aumentando consiguientemente tales gravedad y trascendencia.

Por otra parte, Castilla, madre de la raza y broche de la unidad española, perderá, al menos en el juicio de la historia, la prestancia señera de su jerarquía nacional; y para que así no fuese, su estatuto debería ser el último que se pidiese. Tan claro está esto, que si repasamos las páginas de nuestro glorioso pasado, en lo que a la formación de la unidad de nuestra patria se refiere, y las comparamos con las que, tan a prisa, tratamos de escribir con la rápida instauración del estatuto, apreciaríamos que Castilla habrá de perder jerárquicamente, más de lo que autonómicamente raya de ir ganando.

Sin embargo: reconozcamos que se ha hecho ya un estado de opinión consistente y aún otra cosa más grave: que no sólo por dignidad, sino por necesidad y razón de su existencia, Castilla puede o, mejor dicho, debe ir pensando en su autonomía y, por ende, planteando su estatuto.

Parece que recientemente los diputados a Cortes por la región, han cambiado ya impresiones al respecto; y aunque ignoramos los acuerdos que en principio hayan tomado, podemos asegurar que los habrá presidido al mayor discreción, empezando porque a priori, sin escuchar la voz de "todas las provincias castellanas", no será posible señalar cuales hayan de constituir la región a los efectos estatutarios. Así como Cataluña, las Vascongadas y Galicia, y aún Aragón y Levante, tienen la conciencia y el sentido de su regionalidad, a Castilla—León y Castilla la Vieja, y aún Castilla la Nueva—esa conciencia y ese sentido les falta realmente; y sería aventurado y acaso peligroso, que sin oír a todas y sin contrastar conjuntamente, en un examen a fondo, la conveniencia y los perjuicios de la mayor o menor extensión que hubiera de tener la región autónoma, se lanzasen unas cuantas provincias nada más a delimitar la región y solicitar el estatuto,

haciendo a las demás la ofensa de su exclusión, cuando todas juntas han compartido siempre el esfuerzo y la responsabilidad de su actuación histórica.

Si de algo puede servirnos lo que hasta ahora se ha hecho en España en ese sentido, es precisamente por el espíritu de aglutinación que se advierte en las regiones significativamente autonomistas en orden a la tradición, su comunidad de lenguaje y de costumbres y su identidad de aspiraciones políticas y sociales, todo lo cual constituye el contenido básico y el acicate impulsor de esta clase de movimientos colectivos, para que la corriente regionalista no resulte artificiosa, ya que la concesión de las respectivas autonomías, hará que las regiones queden aún más delimitadas y resulten más acusados sus perfiles étnicos y su modalidad psicológica, aunque en el conjunto nacional no hayamos sabido ver antes más que sus características exteriores y su tipismo costumbrista. Ya el año 1932 se inició en Andalucía un movimiento regionalista preparatorio de su estatuto; pero bien por considerarlo fuera de oportunidad o por falta de conciencia colectiva en el momento, fue abandonado el propósito, que ahora vuelve a alentar por allí.

De la aludida reunión de parla-

mentarios podrá salir quizá la invitación a las provincias que puedan y quieran sumarse al movimiento pro estatuto castellano-leonés, para que éstas, pidan por sus entidades representativas, su anexión al núcleo afín que se forme. Y en tal estado el asunto, habría que recoger, encauzar y desenvolver la teoría estatutaria castellano-leonesa, ajustándola a las conveniencias de las provincias que se declaren componentes de la región autónoma, sin olvidar que, por la misión histórica que hasta aquí ha desempeñado y la que, pese a otras regiones, aún está llamada a desempeñar, su extensión territorial habrá de ser al menos la que tuvieron los antiguos reinos de Castilla la Vieja y León. Por otra parte, conviene extraordinariamente al interés económico de la región autónoma que, por su producción agrícola e industrial y las demás posibilidades de que disponga, se baste a sí misma sin tener que recurrir al intercambio con las demás regiones, puesto que ese es el problema que habrá de plantear a muchas regiones la autonomía que solicitan, aún sin saber anticipadamente cómo podrán resolverlo. Y no hay que olvidar que a mayor extensión de la región, mayor será la dilución tributaria de los gastos que ocasionará el funcionamiento del obligado mecanismo intermedio, con su consiguiente frondosidad burocrática, haciéndola más llevadera al contribuyente.

Dejemos para momento de mas

oportunidad, discutir sobre el señalamiento de la capitalidad de la región, lamentando que ya haya alguna población que con espíritu de bien escaso desprendimiento la reclame para sí con alegatos de picapleitos lugareño, porque habiendo de ceder esa capitalidad a la región que convenga formar, no puede en modo alguno plantearse la cuestión de que la región haya de formarse con arreglo a las conveniencias de ninguna población para erigir a ésta en capital de ella. La capitalidad debe ceder a la región y no la región a la capitalidad.

Nuestro estatuto, de llegar a él, tiene que ser, debe ser, el más ponderado, el más reflexivo, el estatuto de más levantado e ideal contenido, para que en él se recojan y condensen las esencias raciales heredadas de las generaciones que nos precedieron y que estamos obligados a perpetuar para que nuestra región, no por su autonomía, sino a pesar de su autonomía, siga ejerciendo su sagrada función de matriarcado nacional. Sólo así, al darnos cuenta de que en medio de la meseta volvemos a estar solos, podremos volver a la exaltación de nuestros valores espirituales; y agudizando, en una noble emulación con las demás regiones, nuestro afán de prosperidad material y nuestro orgullo de superación civilizadora, nos reaffirmemos en el destino ejemplar e inmortal que nos ha señalado la Historia.

V. VELASCO.
Zamora 23 de mayo de 1936.

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador, condena el suceso de anoche

El señor gobernador nos dijo a medio día que condenaba el suceso registrado ayer y que había que dejar que la justicia actué.

El sintoma, da la sensación de miedo colectivo y de indisciplina social, pues todo el mundo pretende tomarse la justicia por su mano. Para que esto no sea y para que no haya motivo quien trate de atribuirse desde ningún campo, lo que son funciones de la autoridad y de la ley, yo he dispuesto ya un plan, de acuerdo con las autoridades superiores que se pondrá en ejecución hoy mismo.

Ayer, continuó el señor Lavín, circuló el rumor de que don Manuel Becedas tenía su casa a disposición de ciertos elementos políticos, para celebrar reuniones etc. He podido comprobar que este señor no se mezcla en absoluto en cuestiones de esta índole; ni él, ni su familia. Y como anoche ha habido intentos de perturbar su vida normal, he de advertir que se cometería en principio, una injusticia y en segundo lugar, una intolerable intromisión en lo que son funciones exclusivas de la Policía y de la fuerza pública; aquí está el Gobierno civil para admitir cuantas denuncias se le hagan y que con sus medios investigará, perseguirá y sancionará, previniendo que nadie puede abrogarse esta función en nombre de nada, ya que si alguien lo hiciera caería en un delito y tendría su castigo.

Después, nos dijo el señor gobernador que le ha visitado el alcalde de Corrales, hombre de magnífica historia a lo largo de 30 años

para el que piden algunos elementos de aquel pueblo su destitución, por haber cumplido con su deber—añadió el señor Lavín.

Como la gestión de este hombre ha sido ejemplar y debiera ser imitada por todas las gestoras de la provincia, no solamente no puede ser atendida esa petición de destitución, sino que le he felicitado exhortándole a seguir por ese camino y previniendo por este medio a los denunciantes, que no vaya a repetirse el cuento de "El cazador cazado".

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de primero de junio próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 47, un dividendo a cuenta de pesetas 7'86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 14 de mayo de 1936.
F. Martín de Nicolás.
Vicesecretario general

Un afiliado de las juventudes marxistas unificadas, es gravísimamente herido de dos balazos

UN DETENIDO SE CONFIESA AUTOR DE LA AGRESIÓN

INTENSO TIROTEO EN LA PLAZA DEL MAGISTRAL ERRO

Sobre las ocho y media de la noche de ayer, los vecinos de la Plaza Magistral Erro y de otras calles próximas oyeron nutrido tiroteo. Con el pánico que es de suponer, algunas personas se aventuraron a salir a la calle, pudiendo observar que un grupo levantaba del suelo a un herido, trasladándolo a la Clínica del Pilar.

Mientras esto sucedía, el número de personas fue en aumento, habiéndose dicho que la gente, ante la indignación del hecho registrado, se situó frente a la casa número 24 de la calle de la Rúa de los Notarios, arrojando sobre el edificio principalmente contra la puerta de entrada infinidad de piedras, pues se decía que en citada casa se había ocultado el agresor del herido llevado a la Clínica del Pilar.

LOS RUMORES QUE CIRCULABAN POR EL CENTRO DE LA CAPITAL

A las ocho y treinta y cinco minutos, aproximadamente después de ocurrir el suceso anterior, por el centro de la capital circularon rumores de que en la Catedral, habían sonado varios tiros y que había dos hombres muertos.

Pronto este rumor fue desmentido, pues no había ningún muerto sino solamente un herido, de extrema gravedad.

EN LA CLÍNICA DEL PILAR—EL HERIDO, GRAVÍSIMO

Frente a la Clínica del doctor señor Crespo Alvarez, se había situado enorme gentío, costándose gran trabajo conseguir entrar en el inmueble, en cuyo interior se encontraban también numerosas personas, entre ellas algunos testigos presenciales de la agresión.

EL HERIDO

Después de ser sometido el lesionado a una delicadísima intervención facultativa nos fue facilitado el siguiente parte: "A las 20'40 ha ingresado en esta Clínica el lesionado Rafael Ramos Barba, de 19 años de edad, soltero, natural de Zamora. Tiene dos heridas por arma de fuego; una de orificio de entrada en la región oc-

cupital y con el proyectil, según muestra radiográfica alojado en la región frontal y otra herida con orificio de entrada en la región externa y con salida por región axilar derecha. El pronóstico, es de extrema gravedad".

LA FILIACION DEL HERIDO

Una vez que conseguimos el parte facultativo, nos interesamos por la filiación política del herido Rafael Ramos Barba, habiéndosenos asegurado que pertenece a las juventudes marxistas unificadas.

¿COMO OCURRIÓ EL SUCESO?

Como quiera que el asunto que nos ocupa, es en suma delicadísimo y siendo nuestra norma en todos los casos, conducirnos con la imparcialidad que nos caracteriza, máxime tratándose de cuestiones como esta, en las que entiendo la Justicia, nos limitaremos a reproducir varias declaraciones hechas a nuestro redactor, por algunos testigos presenciales y que a continuación facilitamos:

LO QUE DICE EL QUE ACOMPAÑABA AL HERIDO

Fernando Santamaría Alonso, de 18 años de edad, natural de Zamora y con domicilio en la calle del Sol número 45 (barrio de San Lázaro) nos ha manifestado que momentos antes de la agresión, se encontró con Rafael Ramos Barba, a quien iba a buscar a Olivares, que estaba parado enfrente de la carbonería que hay en la Plaza del Magistral Erro y que éste le dijo que estaba esperando a un amigo. Pasados unos tres minutos, se les acercó un señor que les preguntó si esperaban a su hijo, a lo que ellos le respondieron, que a quien buscaban era a un amigo. Entonces dicho señor, encañonó al Rafael con una pistola diciéndole: "¡Toma!" y le disparó un tiro en el pecho, momento que aprovechó—dice Santamaría—para huir por el callejón que existe en precitada Plaza y que conduce a la Iglesia de San Ildefonso; pues también a mí, me hizo varios disparos, que no me alcanzaron.

EL TESTIMONIO DE UNA JOVEN

La joven de 16 años Presentación

Vara Isaac, que vive en la Plaza del Magistral Erro y es natural de Tábara, nos manifiesta que se hallaba paseando con una amiga suya, de la que sólo sabe que se llama Angelita de nombre y que en esta situación, vieron salir del número 24 de la calle de la Rúa de los Notarios a un hombre con las manos en la espalda que llevaba una pistola y que momentos después dicho señor disparaba contra dos jóvenes que se encontraban parados en la bocacalle de la repetida Rúa de los Notarios, al lado contrario de la acera.

Dicha joven asegura, que quien disparó fue un señor viejo, apellidado Lera.

ARTURO RUIZ FOLGADO

Arturo Ruiz Folgado, de 25 años natural de Somorrostro (Vizcaya) con domicilio en el barrio de La Vega número 17, de esta ciudad, dice que a las ocho y cinco de la noche, se hallaba en San Martín en unión de Rafael Ramos Barba, de Fernando Santamaría Alfonso y de cuatro más, de los que no recuerda sus nombres, y que resolvieron ir a Olivares, de lo que desistieron cuando habían llegado al Castillo, regresando, pero que cuando estaban a la altura de la Plaza del Magistral Erro, al verles un tal Lera, de 20 años, éste echó a correr, metiéndose en su domicilio, desde cuyo interior o sea desde la puerta les encañonó con una pistola, ante cuya actitud retrocedió Ruiz y los que le acompañaban.

Que ante esta actitud, se pusieron de acuerdo para llamar por teléfono a la fuerza pública, a fin de que fuera detenido el dueño de la pistola y que mientras tanto llegaba la autoridad, ellos guardarían las calles con el objeto de impedir que el tal Lera, huyera.

Que pasado algún intervalo, llegaron a la casa número 24, seis forasteros, quienes dieron un golpe en la ventana del domicilio del Lera, metiéndose estos individuos en la casa de un sacerdote, saliendo poco después con dirección a la Plaza Mayor.

Seguidamente, añade Ruiz Folgado, salió de la misma casa, el pa-

Fábricas de Mosaicos y Piedra artificial
ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
EN TODAS SUS APLICACIONES

Especialidades de esta casa: MOSAICOS, PILAS, PESERRES, TUBERIAS DE CEMENTO y BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN.—Carbones minerales

LA PARRITA
ROQUE DOMINGO Hermano Sucesor de JOSÉ M. DOMINGO
Oficinas: MARIANA PINEDA, 2.—Fábricas: RONDA STA. ANA, 1, 3, 5 y 7.
Telegramas y telefonemas: LA PARRITA
APARTADO, NÚM. 37.—TELÉFONO, 88

Medina del Campo

Pida catálogos y precios sin ningún compromiso.

Informes: **Leonardo Cañibano**
TELÉFONO, 363.—ZAMORA

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

dre del joven Lera, quien dirigiéndose a Rafael Ramos Barba y Fernando Santamaría Alonso hizo un disparo contra el primero, hiriéndole en el pecho.

Las demás manifestaciones que nos hizo este testigo, a partir de lo que hasta ahora hemos relatado, coinciden con lo expuesto por el que acompañaba al herido.

EL AGRESOR HUYE DE SU DOMICILIO ACOMPAÑADO DE SU HIJO

Después de haberse registrado el suceso, llegaron fuerzas de Seguridad y de Policía.

En un registro efectuado en el domicilio de don Emilio de Lera García, de 60 años de edad, natural de La Bañeza (León) maestro jubilado, los agentes se vieron sorprendidos con que éste y un hijo suyo llamado igual que su padre, habían huido, sin duda alguna por las tapias de un huerto de la casa que se comunica con el denominado "sillon de la Concha" en San Martín de Abajo.

UN REVOLVER Y VARIAS CAPSULAS, DE DISTINTO CALIBRE

En la requisita hecha por la Policía en un huerto próximo al de la vivienda habitada por don Emilio de Lera García, fue encontrado un revólver del calibre número 5 y en la calle de la Rúa de los Notarios frente al domicilio del señor de Lera, dos casquilos de bala del calibre 765, uno, y del 9 el otro, lo que evidencia que en la agresión antes, o después, se hizo uso de más de un arma. Este dato le compete a la justicia aclararlo, a fin de quedar bien sentados ciertos pormenores.

LA POLICIA, DETIENE AL PADRE Y AL HIJO

La policía, al tener el convencimiento de que don Emilio de Lera y su hijo, habían huido, desplegó gran actividad llevándose a cabo numerosos registros domiciliarios a fin de dar con su paradero, resultando todos infructuosos.

A las dos de la madrugada, aproximadamente, los agentes de Vigilancia, visitaron de nuevo el domicilio del señor de Lera, donde ya se encontraban éste y su hijo, procediendo a su detención, ingresando en la cárcel.

De este servicio, se dió cuenta inmediatamente al dignísimo juez de Instrucción de esta capital don Manuel Martínez, quien se personó en la cárcel tomando declaración a los detenidos y confesándose don Emilio autor de los disparos hechos contra el joven Rafael Ramos Barba.

El señor juez, después de efectuar otras diligencias, puso en libertad al hijo del agresor, Emilio de Lera García, pero el señor gobernador civil ordenó continuara en la cárcel como incurso en el artículo 40 de la ley de Orden público.

OTRAS APORTACIONES AL SUCESO

El sumario abierto al efecto se lleva con impenetrable reserva, lo que no nos permite traer aquí las declaraciones auténticas del autor de la agresión don Emilio de Lera García.

Otro hijo de don Emilio de Lera, llamado Manuel, nos manifestó anoche que su padre venía, por la Plaza del Magistral Erro, algo distanciado de su hermano Emilio y que éste, al ver a unos individuos echó a correr con dirección a la casa de sus padres, en la que entró diciendo: "¡Me matan!, madre; me matan!". Luego—dice Manuel—sentimos tiros a la puerta, muchos tiros, muchos tiros.

Luego, nos añadió que su hermano estaba amenazado y le preguntamos por quien y nos responde, que no sabe.

LO QUE DICEN DON EMILIO Y SU HIJO

No podemos ofrecer a nuestros lectores una referencia exacta de la declaración prestada por don Emilio de Lera. La reserva sumarial es impenetrable, lo que no impide que puedan deducirse algunos datos de las manifestaciones hechas al ser detenido.

Según se nos informó, es muy probable que don Emilio haya manifestado que su hijo Emilio venía siendo amenazado desde hace unos días por lo que todas las tardes iba él a buscarlo a la peluquería que tiene establecida en la Plaza de Santiago.

Ayer, también fue a buscar a su hijo, pero ya se había marchado, por lo que apretó el paso para darle alcance.

Ya en la Plaza del Magistral Erro, cuando su hijo iba a entrar en casa, notó que unos individuos hacían disparos contra Emilio y entonces fue cuando él, a su vez, realizó los disparos que hirieron a Rafael Ramos Barba.

Emilio, hijo del que se ha confesado autor de los disparos, es casi seguro que ante el señor Juez, haya declarado que al entrar en su domicilio, vió un grupo y que cuando estaba dentro del portal sintió varias detonaciones, sin poder precisar quien las hacía.

EL ESTADO DEL HERIDO. CONTINUA SIENDO GRAVÍSIMO

A la hora en que cerramos nues-

tra edición, las cinco de la tarde, hemos comunicado telefónicamente con la Clínica del Pilar, interesándonos por el estado del herido, Rafael Ramos Barba, habiéndose nos manifestado, que continúa gravísimo.

Teatro Principal

"Mimi" es el primer film en que trabajan juntos Douglas Fairbanks (Jr.) y Gertrude Lawrence, adaptación libre de Lla Vie de Bohème de Murger.

La obra, que será estrenada esta noche en el Principal de nuestra ciudad, gira en torno a la trágica historia de los amores de Rodolfo un joven escritor, con Mimi, una pobre muchacha, compañera de bohemia.

El asunto, profundo, intenso, con momentos de envergadura dramática, proporciona a los protagonistas un amplio campo por donde explayar la múltiple variedad de sus matices interpretativos; y Gertrude Lawrence y Douglas Fairbanks, compenetrados admirablemente con sus respectivos personajes, obtienen con su interpretación un éxito como ningún otro de los conseguidos en su carrera.

Dirigió la cinta, Paul L. Stein—el gran realizador "Al llegar la primavera"—, que con una labor afortunada y llena de acierto consigue hacer, de lo que pudo ser un asunto difícil, una película destinada a conseguir los mayores triunfos en su victorioso recorrido por las pantallas españolas.

VICHY HOPITAL

afecciones del estómago

Crónica mercantil

Valladolid 25. Empieza la semana con el primer mercado cerealista poco movido.

Las cotizaciones al día en la plaza se han cerrado a 63 y 64 reales fanega de 94 libras trigos buenos. Se han registrado ofertas de partidas de trigos desde 27'50 a 39 pesetas los 100 kilos, según clase y procedencia.

CEREALES

Trigo, 37'50.
Cebada, 33.
Centeno, 33.
Maíz de Orense, 41'50.
Plata, 50.
Avenas, 32.

HARINAS

Selectas, de 53 a 55.
Extras, de 50 a 52.
Integrales, de 48 a 49.
Todo en pesetas los 100 kilos.
SALVADOS
Tercerillas, de 34 a 36.
Cuartas, de 22 a 24.
Comidilla, de 19 a 20.
Todo en pesetas los 100 kilos.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Alfonso Miguel Prior.
Antonio Redondo Martín.
DEFUNCIONES
Rafael Martínez Pérez, de 33 años.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER!

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en ZAMORA en y el Hotel PALACE (antes Antonio) únicamente el VIERNES día 29 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

Especialidades para: S. hernias.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Hernias totales.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en ZAMORA y en el Hotel PALACE (antes Antonio) únicamente el próximo VIERNES día 29 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en SALMANCA el día 28 en el «Hotel Universal» (García Barrado, 19), y en PALENCIA el día 30 en el «Hotel Central», donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—Casa Torrent.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora

Los exámenes de los alumnos no oficiales del plan 1914, se celebrarán en este Centro, los días 3 al 6 ambos inclusive, de junio próximo y los de los alumnos del plan denominado de Cultura General, el día 5 del mismo mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zamora, 26 de mayo de 1936.

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, tratará de los asuntos siguientes:

1. Relaciones de jornales para obras por administración.
2. Solicitud de D. Emilio Galán, sobre revoco fachada número 4, calle de la Paz.
3. Idem de don Francisco Rodríguez, sobre limpieza tejado de casa número 19 de La Lana.
4. Idem don Marcelino Folgado, sobre ampliación de hueco de ventana en Zapatería.
5. Idem de don Jaime Lozano, sobre pintura fachada número 29, Plaza Sagasta.
6. Idem de don Pascual G. Conde, sobre reparación repisa balcón, número 54 R. Carrión.
7. Idem de don Ambrosio Gago, sobre conversión ventana en puerta, número 11 Cuesta del Caño.
8. Idem de doña Angela Bartolomé, sobre conversión ventana en puerta en número 5 de Obdulia Bonifaz.
9. Idem de doña Patricia Escola, sobre colocación de lápida en sepultura Cementerio.
10. Idem de don Mariano González, sobre idem idem en id. id.
11. Recurso de reposición inter puesto por don Rafael Rodrigo, sobre acuerdo de 17 de abril último, sobre reconstrucción de pared medianera.
12. Solicitud de don José, don Bernardino, doña Rosario y doña Engracia Sánchez Domínguez, y doña Dolores Sánchez Luermo, en petición de sepultura en propiedad.
13. (Sobre la mesa). Sobre autorización concedida para suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal.
14. Instancia de don Marino Santos, sobre reclamación de cuota del Arbitrio de Inquilinato.
15. Sobre adquisición de terreno para la construcción de Escuelas.

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

El Sudan en Zamora

Ha llegado el maravilloso y productivo "PASTO DEL SUDAN", que como saben nuestros lectores se publicó en los periódicos locales hace unos días.

No dejéis de sembrarlo agrícola-

Cartelera de la empresa "SANVICENTE"

Teatro PRINCIPAL

Hoy Martes: Butaca 0'8

Gran ESTRENO espectáculo de B. I. P. distribución «Cifesa»

MIMI

Creación de GERTRUDE LAWRENCE y DOUGLAS FAIRBANKS JR.

Mañana Miércoles: Butaca 0'8

Otro gran ESTRENO de B. I. P. distribución «Cifesa»

Yo te doy mi corazón

Creación de la diva GITIA ALPAR

Jueves de Moda: Butaca 1'6

Grandioso, sensacional ESTRENO «Gaugmont-British»

AMBICION

NUEVO TEATRO

El Viernes: Butaca 0'55

ESTRENO de la emocionante película «Universal» 1936

Intriga china

Creación de LYF TALBOT y L. ERIE HOBSON

El Domingo:

Grandioso ESTRENO de la magna película «RADIO» 1936

hablada en español

EL DELATOR

Por Victor Mc. Laglen y Preston Foster

Los días 11 y 12 próximos

COMPANIA DE ARTE ANDALUZ

Estreñita de Castro

Director: JUAN BENITEZ

Primera actriz de carácter: MATILDE ARMISEN

ESTRENOS

ANA MARIA

La hermana San Sulpicio

tores, que obtendréis un buen rendimiento y buen forraje para el ganado.

Preciosas plantas de flores salón y corredores.

Pepitas valencianas de melón y sandía. Cualquier clase de semillas y plantas que necesite, pidálas a la

"CASA DE SEMILLAS"

de la

VIUDA DE EZEQUIEL RODRIGO

Doctor Carracedo I

ZAMORA

Este número ha sido visado por la Censura

Sobre las dos y cuarenta y cinco de la noche de ayer, el sereno de turno en el distrito que comprende la Plaza de Galán y García Hernández, observó que de la puerta principal del edificio de "Los Luises Zamoranos" salía bastante cantidad de humo y sospechando que se trataba de un incendio, avisó al Cuerpo de Bomberos, que acudió con toda urgencia a dicho lugar así como varios números de la benemérita.

Las llamas que empezaban a prender en la puerta, fueron rápidamente extinguidas.

Las causas del incendio se desconocen, creyéndose que fuera intencionado.

Foto-Cuevas

COMUNIONES

Recordatorios modernísimos, elegantes para primeras comuniones a precios económicos.

La mejor fotografía Foto-Cuevas

Calle de Benavente.—Zamora

LA ASAMBLEA del DOMINGO EN LA PATRONAL

Conclusiones que fueron aprobadas

En la mañana del domingo, en el domicilio de la Patronal, se celebró una asamblea a la que asistieron numerosos afiliados.

Después de la intervención de varios señores que expusieron cada uno, sus puntos de vista sobre los acuerdos recaídos en la Junta general celebrada el pasado día 19, se dió lectura por la presidencia de las siguientes conclusiones:

Primera.—Nombrar la comisión de asuntos profesionales que autoriza el apartado 5) del artículo 37 del reglamento, correspondiendo su composición a los cargos allí expresados.

Segunda.—Sujetarse todos los socios que integran esta entidad a las decisiones de la comisión antedicha en todo lo que afecte a la conducta que por la totalidad y cada uno deba seguirse ante los conflictos y huelgas que se presenten y siguiendo en general, las orientaciones que ésta marque para defenderse de los excesos e ilegalidades que se intenten contra la libertad de industria y los intereses patronales.

Tercera.—Se constituirá igualmente la comisión de propaganda y enlace también autorizada por el artículo citado, encarnando en los miembros que allí se indica el fomento de los recursos y medios de vida de la Asociación, procurando el crecimiento de número de socios y de sus respectivas cuotas.

Cuarta.—Para el mayor mejoramiento de su cometido esta comisión sostendrá contacto con las cabezas de agrupación que se designen, a fin de conseguir la rapidez y eficacia posibles en el conocimiento de todo cuanto afecte al desarrollo del aspecto vital de la Asociación.

Quinta.—Esta comisión siguiendo instrucciones de la de asuntos profesionales y conocidas las exigencias de ésta en cada momento, deberán interesar de quien a ello encuentren dispuesto, aportaciones o donativos, previstos en el apartado b) del artículo 41, comunicando semanalmente el resultado de lo así obtenido a la Junta directiva, para encajar la recaudación y administración con las formalidades debidas.

Sexta.—Si en legítima defensa de la agricultura, de la industria y del comercio, se refuerzan en la forma antedicha, la disciplina y aportaciones de esta Patronal, todo ha de llevarse a efecto sin perder de vista lo que preceptúa el artículo sexto del reglamento para prescindir en nuestros movimientos de inspiraciones políticas y quedando bien sentado por consiguiente que en las iniciativas que en desenvolvimiento de lo propuesto hagan necesaria, ni en las colaboraciones que busquen la propaganda, se han de tener para nada en cuenta ni las posturas ni las ideas políticas de los que quieran cooperar a los fines de nuestra Asociación Patronal.

Para la Comisión de propaganda y enlace han sido propuestos los señores siguientes:

Don Fernando O'z, don Tomás Tomé y don Leocadio Peláez, por la Junta directiva y don Gonzalo Rubio y don Lorenzo Nieto, por la Junta general.

Queda nombrada por unanimidad esta Comisión y se anuncia que las restantes comisiones a que se refieren las conclusiones, se irán designando con la mayor rapidez.

MAÑANA es «EL DIA DEL OPAL»

Opales todo colorido el metro 0'65
Cretonas infinidad de dibujos met o. . . 0'95
Lienzo superior, el metro 0'50
Pieza lienzo lavado 5'50
Trobalinas, corte de vara 3'25
Corte de vestido de lana 5'85
id. id. de seda 6'75
Corte de Casacón 7'50
Sedas, mudas interiores, el metro 1'95

Medias seda finísimas, las de 4'50 a . . . 2'45
» hilo 1'35
Ca'cetines caballero, seda fantasía . . . 0'95
id. id. hilo 0'95
Toallas gran tamaño 0'50
Camisa caballero, cremallera 2'45
Camiseta sport, caballero 0'95
Camisas caballero colores finos 3'75
Cazadoras niño, desde 4'40

¡¡AMAS DE CASA!! Visitar mañana todas

"Almacenes Santa Clara" Santa Clara, núm. 21 ZAMORA

NOTA.—Estos precios solamente rigen EL DIA DEL OPAL.

La "Gaceta" ha publicado una orden de Agricultura, condonando las sanciones y multas impuestas por los gobernadores civiles

De madrugada en Gobernación VISADO POR LA CENSURA

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El subsecretario de Gobernación se refirió esta madrugada a los conflictos sociales planteados en diversos puntos de España, y manifestó que el paro producido en Miranda de Ebro como consecuencia de la agresión de que había sido víctima el alcalde, terminó a media noche.

De Coruña, dan cuenta de que se han firmado entre la Compañía de Tranvías y sus empleados nuevas bases de trabajo, quedando conjurado el conflicto que amenazaba plantearse.

En Huesca, se ha resuelto la huelga de metalúrgicos, aceptando patronos y obreros las bases, en virtud de las cuales quedan colocados todos los parados del ramo.

De Salamanca, dan cuenta de que

en la línea de Astorga a Plasencia, kilómetro 149, descarriló el tren 2.364, saliéndose de la vía cinco unidades. No ha habido que lamentar desgracias personales. De Salamanca salió un tren de socorro, que ha dejado expedita la vía.

Preguntado el señor Ossorio Taffall, sobre el conflicto taurino, manifestó que continuaba en igual estado.

Ayer, en Córdoba, cuando estaba la plaza llena para celebrar la corrida, al llegar las cuadrillas se negaron a torear. Se dieron órdenes oportunas obligándose a los toreros a hacer el paseíllo custodiados por guardias de Asalto. Una vez en el ruedo se soltó el primer toro y la corrida se celebró normalmente.

Sánchez ORTIZ.

Otras noticias

El señor Caasres Quiroga fué al ministerio de la Guerra, a las cinco y media de la tarde, permaneciendo en el palacio de Buenavista hasta después de las diez de la noche.

OBrero HERIDO

Poco después de la nueve y media de la noche marchaba por el paseo de Ronda el obrero albañil, Patricio Bermejo Hinojosa, de 22 años de edad, soltero, con domicilio en la calle de Mateo García, 3. De improviso, y sin que se haya podido fijar exactamente el número de sus agresores, le salieron al paso varios desconocidos, uno de los cuales con una navaja, le dió una puñalada en el vientre, dejándole gravemente herido, después de lo cual se dieron a la fuga rápidamente.

OTRO HERIDO

En la misma Casa de Socorro (la del distrito de Buenavista), ingresó también anoche el estudiante Benito García, de 18 años, que sufrió dos heridas de arma de fuego, una en el tercio medio del muslo izquierdo, sin orificio de salida, y otra en la palma de la mano derecha. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

ATRACO.-HOMBRE HERIDO

Barcelona.—En la Delegación general de Orden público se ha recibido

una noticia de Masnou dando cuenta de haberse registrado un atraco a consecuencia del cual ha resultado gravemente herido un hombre. En la torre Malet, casa de campo cerca de Premiá de Mar, propiedad de don José Tío Más, estando anoche el dueño con su esposa y dos hijos de corta edad, penetraron en la casa tres desconocidos, que pistola en mano, amenazaron al dueño, exigiéndole la entrega del dinero que tuviera. Los desconocidos maniataron a José Tío en vista de la resistencia que hizo a entregar el dinero. Maniataron luego a la esposa y encerraron al matrimonio en una habitación. Después registraron la casa, llevándose cuanto de valor encontraron y doce mil pesetas.

Los ladrones hirieron de gravedad al señor Tío.

AUDAZ ATRACO

Sevilla.—Ayer mañana se ha cometido un audaz atraco en el almacén de cereales, aceites y coloniales de don Angel Abascal, en la calle del Azafrán.

Un grupo de individuos se presentó en el almacén y obligó a las personas que en él se encontraban a que mirasen a la pared o se tendiesen en el suelo.

Robaron 15.000 pesetas.

Sánchez ORTIZ.

OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL!

para cambiar su viejo aparato fotográfico por el

"Kodak" Fénix

que Kodak acaba de lanzar al mercado.

Precio: 110 pesetas



Traiga Ud. su viejo aparato fotográfico, de la marca que fuere, y lo admitiremos descontándole 25 pesetas en la compra del "Kodak" Fénix.

¡Sólo por 50 días!

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

VENTAS en el

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2, ZAMORA

Condonación de sanciones y multas

Una orden de Agricultura para resolver los casos pendientes de infracciones a la legislación de abastos

En la "Gaceta" se publica la siguiente orden ministerial:

"Por infracción de las diversas y confusas disposiciones que para regular la contratación y circulación del trigo, sus harinas y el pan venían rigiendo hasta la publicación del decreto de 8 de abril pasado, se han impuesto numerosas sanciones, algunas de extremado rigor, pero en pocos casos de verdadera ejemplaridad, pues la realidad era que el régimen de tasas e intervenciones se hablaba en otros muchos sin que se procediera con igual energía a la aplicación de las sanciones correspondientes.

Semejante desigualdad de trato inclina ahora a este ministerio a la benevolencia para resolver todos los casos pendientes de infracciones a la legislación de abastos anteriores al decreto de 8 de abril pa-

sado, y por ello ha acordado disponer lo siguiente:

Primero. Se declaran condonadas todas las sanciones y multas y levantados los decomisos impuestos, bien por los gobernadores civiles o por los presidentes de las Juntas o Comités provinciales reguladores del mercado triguero, por aplicación de los decretos de 29 de mayo de 1930, 25 de noviembre de 1934, 2 de junio y 16 de octubre de 1935, que no hayan sido hechas efectivas a la publicación del decreto de 8 de abril de 1936.

Segundo. Los expedientes por infracciones y los recursos contra sanciones impuestas actualmente en tramitación se archivarán definitivamente.

Tercero. Las autoridades o funcionarios a quienes compete cuidarse de que se hagan efectivas con toda eficacia y ejemplaridad las san-

ciones que se impongan en lo sucesivo por estricta aplicación de las disposiciones vigentes en materia de abastos".

II vuelta ciclista a España

Clasificación de la XVI etapa Avilés-Ribadeo

Ribadeo.—Clasificación de la 16.ª etapa, Avilés-Ribadeo, 155 kilómetros.

1. Rafael Ramos, 4 h. 45 m. 37 s.
 2. Vicente Carretero.
 3. Alfonso Deloor.
 4. Julián Berrendero.
- Todos en el mismo tiempo.
5. G. Deloor, 4 h. 45 m. 50 s.
 6. Etxebarri: Cañardo, Escuriel, Alvarez, Molina, Goenaga, Fermín Trueba, Elys González, Carrión.
- Todos el mismo tiempo de Gustavo Deloor.
15. Bailón 4 h. 46 m. 26 s.
 16. A. Bertola, 4 h. 48 m. 11 s.
 17. Scheper, 4 h. 48 m. 58 s.
 18. Angel Bertola, 4 h. 50 m. 03 s.

19. Salón, 4 h. 57 m. 46 s.
20. Esteve, igual tiempo.
21. Delio Rodríguez, 5 h. 05 m. 19 segundos.
22. Cardona, igual tiempo.
23. Valero, 5 h. 14 m. 57 s.
24. Cruz, igual tiempo.
25. Cabestreros, igual tiempo.
26. Arias, 5 h. 15 m. 20 s.
27. Idígoras, 5 h. 42 m. 58 s.
28. Trillo.

CLASIFICACION GENERAL

1. G. Deloor, 115 h. 56 m. 47 s. (29.500 por hora)
 2. Escuriel, 116 h. 7 m. 48 s.
 3. A. Deloor, 116 h. 8 m. 46 s.
- Y luego A. Bertola, Berrendero, Ramos y Carretero.

Consejo de Guerra contra los jefes de los regimientos que guarnecían Alcalá de Henares

PETICION DE UNA PENA DE MUERTE

Guadalajara.—Se ha efectuado la vista del juicio sumarísimo contra los jefes y oficiales de los regimientos de Calatrava y Villarobledo, que estaban en Alcalá de Henares, por los sucesos ocurridos en esta última población. El Tribunal estaba constituido por los generales García Antúnez, como presidente; Cardenal, Espinosa de los Monteros y López Gómez; coroneles Anel, Leret, Cuadra y Tulio López. De fiscal actuaba el comandante del cuerpo Jurídico militar señor López Campoamor, y de ponente el teniente coronel León Núñez. Los defensores eran el teniente coronel don Joaquín la Llave y el teniente de complemento, don Martín Fernández.

Como procesados aparecen los coroneles Gete y Victoriano Moreno, de ambos regimientos; el teniente coronel Alonso, los comandantes Pita de Vega, Arroyo y López de Letona y los capitanes Sánchez Ocaña y Fernández Grande.

La Sala de la Audiencia se hallaba completamente llena de público, y fuera y dentro del edificio se habían adoptado extraordinarias precauciones.

La prueba fué favorable para los procesados, y durante un careo que se celebró entre dos de ellos se pusieron de acuerdo. Además se pidió un informe médico sobre el estado de salud del teniente coronel Alonso y comandante López de Letona, dictaminándose que era realmente deficiente.

El fiscal retiró su acusación para los señores Moreno Alonso y Fernández Grande, y rebajó a 22 años de reclusión para los restantes, a excepción del coronel Gete, para el cual solicitó la pena de muerte.

Los defensores solicitaron la absolución por falta de pruebas. A las siete y media de la tarde se dió por terminado el Consejo y el Tribunal quedó reunido para deliberar. El orden ha sido perfecto.

Sánchez ORTIZ.

(Más información en 4.ª plana)

Gran Sastrería

CLAUDIO RODRIGUEZ
Elegancia Buena confección Economía
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radónicas. Reumatismo catarro, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóvil desde Oviedo.
15 de Junio a 30 de Septiembre.

II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA ESCURIET

primer español clasificado, triunfa en la 2.ª Vuelta con bicicleta ORBEA

Ventas exclusivas para Zamora
Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2.—Zamora

Sección de Anuncios Económicos

Compañías Francesas
Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique
PARA BRASIL-PLATA
9 de Mayo: "KERGUELEN"
Tercera clase 665/70 ptas.
31 de Mayo: "MASSILIA"
Tercera clase, pesetas 737/70

Cie. Generale Transatlantique
PARA LA HABANA Y VERACRUZ
saldrá de Vigo el vapor correo extrarápido
24 de Mayo: "MEXIQUE"
Tercera clase:
A la Habana Ptas 664/25
A Veracruz Ptas 717/70
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase y carga.

Para San Juan de Puerto Rico, San to Domingo, Santiago de Cuba, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA y CRISTOBAL
12 de Mayo: "DE LA SALLE"
admitiendo pasajeros de Cámara y carga
Para informes:
ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGOR
Luis Taboada, 4

Persianas
verdes y de junco.
Precios sin competencia.
Nos encargamos de su colocación.

Bazar J
San Torcuato, 20

Pedro Domecq y Cia.
VINOS Y COÑACS
AGENCIA EN ZAMORA:
SAN GIL, 9
Telf. 375

PASTOS
Para 1.500 reses lanares se subastan los de agostadero y pampañera del término de San Marcial, el día 10 de mayo.
F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la Infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estraburgo
San Pablo, 8. Teléfono 65.—Zamora
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

¡Última novedad!

EN PERMANENTES para NIÑAS.
Sin aparato ni electricidad.
Vete por la salud de sus cabellos pidiendo permanente **Eugéne** en la **Peluquería RAMOS**
Plaza de San Miguel, 4.—Zamora
HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Mala Real Inglesa

Línea de América del Sur
ASTURIAS 18 de mayo
ARLANZA 1 de junio
ALCANTARA 15 de junio
El "Alcántara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 737/70.
El camarote cerrado importa 40 pesetas más.
Consignatarios en Vigo y Villagarcía,
ESTANISLAO DURAN E HIJOS
Apartado, 75
En Coruña: Señores Rubine e Hijos, Capitán Galán.
En Madrid: Señores Más Andowe, Plaza de las Cortes.

Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, izquierda
MADRID
Consulta de tres a seis
Teléfono 43.254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de mayo y 1.ª de junio.
HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

SE ARRIENDA

Un prado en término de Moraleja del Vino. Se admite ganado. Para tratar con viuda de don Alejandro Martín.

EL DOCTOR

Eloy Enriquez Contra
Ha trasladado el LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS y la CONSULTA DE MEDICINA GENERAL a su nuevo domicilio en la calle de **Nicolás Sa merón, 5.**—Telf. 1712

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal o tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Fontanillas de Castro, Montamarta, Riego del Camino, Cañizal, Fuentesalico, Manganeses, Fuentesalpeña, Pinilla de Toro, Vezdemarban, Algodre, etc. etc.
Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería, Plaza Mayor, 43, SALAMANCA.

Cura estómago e intestinos el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS
TRASPASO
Por no poderla atender su dueña, traspasa la frutería de San Torcuato número 84, con casa para vivienda.
Para tratar en la misma.

PASTOS
Se arriendan los pastos de rastrojera, espigadero y hoadero del coto redondo o dehesa de Chaquino, en el término municipal de Villabuena del Puente.
Para tratar, con Atilano Correa Fernández, en la misma finca.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-ayudante del doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
Especialista en **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS**
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora
VINO DE ALBILLO
Clarito, fino de mesa. Excelente calidad. Se vende desde esta fecha en las acreditadas bodegas de Francisco Pérez, calle de Baños número 9 al precio de 8 pesetas los 16 litros.
Horas de despacho de 11 a 6.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La reunión del Comité Nacional del Partido Socialista

Reunión del Comité Nacional del Partido Socialista

Madrid.—Terminada la reunión del Comité nacional del partido socialista, se dio una nota.

Han asistido los señores Gracia, como presidente; Prieto, De los Ríos, Cordero Vidarte, de la comisión ejecutiva; y los vocales regionales Henche, Azorín, Suárez, Vázquez, Toyos, Quintana, Vidiella, Carretero García, Marcén y suplentes Jiunz y Lamonedá. Se acordó testimoniar a la familia de Remigio Cabelló el sentimiento del Comité.

Fue ampliamente debatida la gestión de la Comisión ejecutiva en orden a la convocatoria del Congreso del partido, y conoció el Comité nacional el plebiscito abierto respecto al lugar de celebración del mismo.

También conoció de que han sido bastante las organizaciones que han pedido que se celebre en octubre la de Madrid entre ellas, conforme determina el artículo 63 de la organización.

Se leyó una propuesta del camarada Henche, firmada también por Suárez y Botana, pidiendo que el Congreso se celebre en el mes de octubre.

Se conocieron los motivos que ha tenido la Ejecutiva para elegir fecha distinta de la que ordenan los Estatutos.

El compañero Vidarte informó sobre los antecedentes de la cuestión y dio lectura de una carta de la organización socialista madrile-

ña a la Comisión ejecutiva, censurando que se haya adelantado la fecha de celebración del Congreso. Se sometió la propuesta de Henche a votación y votaron a favor Lamonedá, Azorín, Botana, García, Carretero y Marcén, Quintana, Tollos, Vázquez, y Suárez, y en contra Vidiella y por la Comisión ejecutiva Prieto, Vidarte, de Gracia y Cordero.

Prieto explicó su voto, diciendo que había emitido voto en contra de la proposición porque tiene grandes deseos de comparecer ante el Congreso para liquidar la situación enojosa actual.

A continuación, dijo Vidiella que se retiraba del Comité Nacional, aunque en nombre de éste le rogaron Lamonedá y Vidarte que modificara su actitud, pero él insistió diciendo que no quería compartir la responsabilidad por el acuerdo adoptado.

A propuesta de Tollo se acordó proveer las vacantes en la Ejecutiva, con indicación de nombre, como en 1931, y que la votación que se extienda a cargos no vacantes se considerará totalmente nula.

Como consecuencia de este acuerdo se decidió proponer la siguiente candidatura:

Presidente, González Peña; vicepresidente, Jiménez Astia; Secretario, Lamonedá; secretario de actas, Cruz Salido y vocales Bugeda y Alvar.

ral entregó al virrey, en nombre de la colonia, una espada de honor, encerrada en un artístico estuche de madera labrada. El virrey agradeció el presente y pronunció una breve alocución saludando a los muertos en campaña y exaltando el valor de nuestros soldados. Las tropas y asociaciones fascistas desfilaron a continuación ante el virrey.

DISCURSO DE MUSSOLINI

Roma.—En un discurso pronunciado por Mussolini ante las organizaciones de juventudes mussolina

y femenina fascistas, que realizaron un desfile en honor del vigésimo primer aniversario de la entrada de los italianos en la guerra mundial declaró el duce que Italia iría a la guerra para conservar su imperio etíope si fuera necesario. Afirmó que Italia, contrariamente a los demás aliados, no había tenido su parte de los beneficios conseguidos por la victoria y manifestó: "Confiamos en la juventud de ahora para defender nuestro imperio. Deben ser y serán invencibles". Reiteró Mussolini que Italia no ce-

derá ni una pulgada de su conquista sin lucha. El sentimiento que predomina es que la conquista de Etiopía ha cicatrizado algo las heridas morales que Italia experimentó después de la guerra mundial al ver que no se le daba lo que ella estimaba merecer.

El viaje de Negus

Gibraltar.—Se cree que el negus llegará a Gibraltar el próximo viernes, donde permanecerá hasta el domingo, en que, según se sabe, embarcará a bordo del paquebote Oxfordcuya llegada a Southampton se espera el día 3 de junio.

Londres.—El negus irá a Gibraltar y a Londres con carácter privado. En Inglaterra residirá también particularmente. Durante su estancia en la Gran Bretaña, cualquiera que sea su duración, el negus no mantendrá actividad política oficial alguna, y se indica en los círculos autorizados que no se realizarán intercambios de criterio de carácter diplomático entre él y las personalidades dirigentes inglesas.

El «New Chronicle» exhibe al público a festejar la llegada del negus a Londres, como se festejó la llegada de Garibaldi en 1864.

Sánchez ORTIZ.

Comer bien. Digestir mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas.

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,25 Ptas. Incluido IVA.

Ultima Hora

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

En el Palacio de la Presidencia, han estado reunidos en la mañana de hoy, los ministros, celebrando Consejo.

CASARES Y BARCIA, ABANDONAN EL CONSEJO

Poco antes de salir de la reunión los demás ministros, abandonaron la Presidencia el jefe del Gobierno don Santiago Casares Quiroga y el ministro de Estado don Augusto Barcia, quienes manifestaron a los periodistas que les abordaron, que salían con anterioridad a los demás, porque tenían que asistir a una comida en la Embajada Argentina.

NOTA OFICIOSA

Seguidamente el ministro de Hacienda y secretario del Consejo, señor Ramos, facilitó a los informadores la nota oficiosa que es la siguiente:

Se han aprobado numerosos expedientes de diversos departamentos.

Guerra: Acuerdo relativo a la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para fusil.

Estado: El ministro hizo un resumen de la situación internacional.

Se aprobó un acuerdo con Grecia, sobre la concesión de nacionalidad de 114 familias españolas allí residentes.

Suplemento de crédito por valor de 75.000 pesetas para pago a funcionarios del ministerio de Estado.

Concediendo la Banda de la Orden de la República al ministro de Instrucción pública, de Francia, monsieur Delvos.

Justicia: Decreto garantizando la situación de los auxiliares del departamento.

Otro, restableciendo el decreto sobre las categorías en la carrera judicial.

Hacienda: Decreto concediendo al ministerio de Instrucción pública unos terrenos de deportes para el Instituto Nacional de Tudela.

Instrucción pública: Admitiendo la dimisión del Delegado del Gobierno en los teatros de la Opera, María Guerrero y Martín.

Concurso y condiciones para el desempeño de una plaza de profesora auxiliar de la sección de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios.

Reponiendo la Junta del Comité del Libro.

Reorganizando el plan nacional de cultura.

DE BARCELONA LA CRISIS DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD, RESUELTA

Las noticias que se reciben de Barcelona, dan cuenta de haberse resuelto la crisis del Gobierno de la Generalidad, siguiendo ocupando la Presidencia, don Luis Companys.

EXTRANJERO

BADOGGIO A ITALIA

Asmara.—De fuente autorizada, se sabe que el general Badoglio que ha llevado la dirección de las operaciones del ejército italiano en la guerra italo-etíope, ha embarcado con dirección a Roma, para presentarse ante el "Duce".

EL "NEGUS" HUÉSPED INCOGNITO DE INGLATERRA

Roma.—Un cable llegado a esta ciudad, dice que el Gobierno inglés ha recibido al "Negus". Haile Selassie, como huésped incógnito de Inglaterra.

Esta noticia al ser conocida en Italia, ha causado satisfacción.

Sánchez ORTIZ.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

El número del Teléfono automático de **HERALDO DE ZAMORA** desde 1.º de Junio próximo será: 1.722

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo. FRANCISCO PASCUAL TASCÓN. Carrizosa, 1. Zamora. (Paseo de San Martín). Diferencia: 11-11-11. Carrizosa. Rayos X 11-11-11. Rayos Ultravioleta. Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis.

Las elecciones legislativas en Bélgica

Resultados provisionales

El ministro del Interior ha publicado anoche los resultados provisionales de las elecciones.

Según el comunicado, el partido católico ha perdido de diez a quince actas; el partido socialista, seis y el partido liberal, dos.

Los reaxistas, que no tenían representantes en el Parlamento, contarán con quince o veinte diputados; los nacionalistas flamencos pasarán de ocho a trece; los comunistas ganarán cinco, alcanzando un total de ocho.

Estos cálculos han sido hechos a base de los resultados llegados hasta media noche.

La distribución definitiva de las actas no será conocida hasta hoy o mañana, y los resultados oficiales se publicarán seguidamente.

En el territorio de Eupen-Malmédy ha habido 29 000 papeletas en blanco. Todos los antiguos partidos belgas

junts han alcanzado aproximadamente igual número de votos.

Constitución de la Cámara

Según el resultado provisional de las elecciones, la Cámara quedará constituida como sigue:

Partido socialista belga, 70 puestos.

Partido católico, 63.

Partido liberal, 23.

Movimiento reaxista, 23.

Bl. que nacional flamenco, 16.

Comunista, 9.

Por lo tanto, los socialistas pierden tres puestos, los católicos 16, los liberales uno, el bloque nacional flamenco gana ocho, deblando el número de actas, mientras que los comunistas consiguen seis más de las que tenían.

La nueva Cámara belga estará formada por 202 diputados.

Sánchez ORTIZ.

DE PITON A PITON



Exito de Juanita de la Cruz en Sevilla El próximo domingo la veremos en Zamora

En la Plaza de la Maestranza, de Sevilla, toreó con un éxito formidable Juanita de la Cruz.

El lleno en el circo sevillano, fue rebosante pagándose las localidades a precios de reventa. La Prensa que ha llegado hoy nos lo cuenta así:

"Sevilla 25.—Con un llenazo se lidiaron novillos de Esteban González, que cumplieron. Juanita Cruz consolidó en Sevilla su gran cartel que tenía, pues se superó en su forma de torear con el capote, siendo ovacionada constantemente, realizando quites variadísimo durante el transcurso de la lidia. Con la muleta, en su primero, faena de gran dominio y artística; un pinchazo y una estocada. (Ovación grande y vuelta al ruedo). En su segundo faena inenarrable de arte y valor pues ejecutó pases de todas marcas, tan toreros y a la perfección que el respetable público, puesto en pie, aclamó a Juanita durante el transcurso de la faena; una estocada, de la que rueda el novillo. (Gran ovación, con oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Juanita de la Cruz, fue sacada en hombros".

El mismo triunfo alcanzó hace

días en la Plaza Monumental de Madrid, donde también cortó las orejas.

La propaganda a todo lujo, está ya en la calle. El domingo próximo, la plaza de toros de Zamora presentará el aspecto de las grandes solemnidades.

Con Juanita de la Cruz, alternarán Siro Rea (Pichi) y Bernardino Cabañas, que entre nuestro público gozan de gran cartel.

Prueba de la expectación de esta novillada, es que ya comienzan a hacer el encargo de localidades. ¿ES CIERTO LO QUE DICEN QUE HABRA EL DIA DE SAN PEDRO?

Un amigo me dice que ha leído en "El Adelanto" que el día de San Pedro, habrá en esta plaza una novillada con Florentino Ballesteros y Paco Manzano.

No quiero comentar esta noticia, por que en esto de toros se miente "algo", y aguardo a que de una manera oficial sepamos la verdad.

Que en este caso no podríamos menos de exclamar entre "otras cosas":

San Pedro, quien te vió y quien te vé...

Baldo-Mero.

Vd. puede adquirir UN RECEPTOR **PHILIPS** POR 1 DURO A LA SEMANA

Mientras dura el alquiler, todos los gastos de servicio, reposición de válvulas, etc.

¡Gratis!

ACUDA VD. HOY MISMO AL

Y a los representantes en la provincia para conocer esta modalidad de venta única.

Bazar J. San Torcuato, 20 ZAMORA

INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL PHILIPS

VIUDA DE SEVER FUNERARIA

Coronas Teléf. 350 Pensamientos

Calle Fabriciano Cid, núm. 8. (antes Cárcana)

Ferretería y Almacén de Hierros Flaviano Ballestero

SUCESOR DE SIRO PRIETO

Grandes existencias. Precios baratísimos.

AGRICULTORES: Rejas, calzas «ARAYA», horcas, hoces, azadas, palas, herraje para el ganado.

OFICIOS VARIOS: Calderetas, tuberías, telas metálicas, útiles para obras, bombas, fuelles de fragua, taladros volantes, bigornias, herramientas de todas clases.

Cocinas Sagardul-Hijos, insuperables. EXCLUSIVA PARA ZAMORA TERMOSIFONES, HORNILLOS, ACCESORIOS.

Batería de Cocina Enorme surtido en marrón, azul, coral, y negro.—CUBOS, BAÑOS, etc., etc.

PLAZA SAN GIL, 7 (Frente al Café París)